

POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN EN ASOCAJAS.

1. Objetivo

Garantizar el adecuado y correcto uso (recolección, almacenamiento, custodia, salvaguarda y gestión) de la información de datos personales que ASOCAJAS utilice en el desarrollo de sus diferentes funciones y servicios de manera respetuosa y lícita de acuerdo a los requisitos legales vigentes.

2. Obligaciones

Dicha política es de obligatorio y estricto cumplimiento por parte del personal vinculado a ASOCAJAS directa o indirectamente; el incumplimiento de la política podrá originar sanciones de tipo laboral establecidas en el Reglamento Interno de Trabajo o sanciones de responsabilidad contractual por los daños y perjuicios que puedan causar a los titulares de los datos.

En el caso en que no exista vínculo laboral se debe incluir una cláusula contractual para que quienes tengan acceso a los datos se obliguen a cumplir esta política.

3. Alcance

La política de tratamiento de la información abarca todos los procesos y funciones que se desarrollan en ASOCAJAS, donde se administren bases de datos o se maneje información con datos personales de clientes, Afiliados y/o proveedores.

Las funciones desarrolladas en ASOCAJAS hacen referencia a las definidas en sus estatutos de acuerdo a las señaladas en la ley.

4. Responsable del tratamiento

Asocajas delega al Líder de Planeación, como responsable del tratamiento de Datos en la Organización. De igual manera, todos los funcionarios de la organización se encuentran en capacidad de recibir y registrar un requerimiento.



Responsable: John Castillo Araque

Accesibilidad: Calle 94 No. 11 - 30 piso 6 | Bogotá D.C. Colombia

Horario de Atención: De manera personalizada de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Página Web: www.asocajas.org.co en el vínculo contáctenos.

Teléfono: (57+1) 3232765

Correo electrónico: protecciondedatos@asocajas.org.co

5. Finalidades del Tratamiento de los Datos Personales

ASOCAJAS, recolecta, almacena, compila, consulta, usa, comparte, cruza, transfiere, transmite, circula, suspende o publica información de datos personales de sus usuarios, asociados, clientes y/o afiliados.

ASOCAJAS, podrá recolectar la información de datos personales de los clientes por los diferentes medios físicos y/o electrónicos con los que cuenta el gremio como son: página web, correos electrónicos, redes sociales, datos suministrados por los Asociados y sus afiliados en el marco de los convenios establecidos y con los propósitos allí definidos, en el Formato para registro de Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones, consentimientos informados, estudios realizados, encuestas para estudios técnicos o de satisfacción del cliente y demás instrumentos o herramientas utilizadas por los diferentes procesos y servicios para la captura de los datos y la prestación de los servicios.

Los datos personales podrán ser utilizados siempre y cuando el titular del dato de manera previa, expresa e informada, autorice la inclusión de su información en las bases de datos administradas por ASOCAJAS. Esta obligación no es necesaria cuando se trate de datos de naturaleza pública, tratamiento de Información para fines históricos, estadísticos o científicos en los cuales no se vincule la Información a una persona específica y datos relacionados con el Registro Civil de las Personas

Dicha información podrá ser usada con los siguientes fines:

- a) Efectuar las gestiones pertinentes para el desarrollo del objeto de la organización;
- b) Realizar las gestiones necesarias para dar cumplimiento a los contratos que Asocajas suscriba con terceros en desarrollo de su objeto;
- c) Realizar invitaciones a eventos y ofrecer nuevos productos y servicios;
- d) Gestionar solicitudes, quejas y reclamos o atención del usuario;
- e) Dar cumplimiento a las obligaciones contraídas por Asocajas con el Titular de la Información, en relación con el pago de salarios, prestaciones sociales



- y demás retribuciones consagradas en el contrato de trabajo y de acuerdo con la ley (en caso de que se trate de empleados de la organización);
- f) Ofrecer programas de bienestar corporativo y planificar actividades organizacionales, para el titular y sus beneficiarios (hijos, cónyuge, compañero permanente, cuando se trate de los empleados de la organización);
 - g) Suministrar la información a terceros con los cuales Asocajas tenga relación contractual y que sea necesario entregársela para el cumplimiento del objeto contratado;
 - h) Transmitir datos personales fuera del país a terceros con los cuales Asocajas haya suscrito un contrato de procesamiento de datos y sea necesario entregársela para el cumplimiento del objeto contractual;
 - i) Realizar actividades de gestión financiera, contable y tributaria;
 - j) Realizar la gestión administrativa de la organización.

En todo caso, el titular del dato siempre tendrá la opción de solicitarnos en los mensajes comerciales o publicitarios que cese de enviarle ese tipo de información. En los casos en los cuales ASOCAJAS, actualice, modifique o cambie alguna de estas finalidades o el tratamiento de las mismas, informará dicha eventualidad a través de los medios propios de comunicación de la Caja de Compensación Familiar, para el conocimiento de los titulares de información.

6. Deberes de Asocajas

ASOCAJAS, en los casos en los cuales actúe como responsable del tratamiento de los datos personales, cumplirá con los siguientes deberes:

- a) Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de habeas data;
- b) Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la legislación vigente, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular;
- c) Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada;
- d) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- e) Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible;
- f) Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le

- haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada;
- g) Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento;
 - h) Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la presente ley;
 - i) Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular;
 - j) Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente ley;
 - k) Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos;
 - l) Informar cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo;
 - m) Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos;
 - n) Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
 - o) Todas las demás que determine la normatividad vigente.

ASOCAJAS, en los casos en los cuales actúe como encargado del tratamiento de los datos personales, cumplirá con los siguientes deberes:

- a) Establecer convenios con las Cajas de Compensación Familiar o terceros como responsables de la información, donde se especifique puntualmente el objeto y uso de los datos;
- b) En estos convenios se debe establecer cuáles son los procedimientos aplicados con respecto a la Seguridad de la información;
- c) Solicitarle al responsable de la información, que cumpla con las normas establecidas principalmente en La ley 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos y demás normas que las modifiquen;
- d) Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos;
- e) Informar al responsable del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo;



- f) Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- g) Todas las demás que determine la normatividad vigente.

7. Tratamiento de los Datos Sensibles

ASOCAJAS, no hará tratamiento de datos sensibles, excepto cuando:

- a) El Titular haya dado su autorización explícita a dicho Tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización;
- b) El Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del Titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización;
- c) Cuando se trate de datos sensibles relativos a la salud como son antecedentes o condiciones médicas cuyo conocimiento sea indispensable para ASOCAJAS;
- d) ASOCAJAS, se exime de cualquier responsabilidad que por suministro de datos inexactos suministrados o no suministrados por el titular, se pueda generar;
- e) El Tratamiento sea efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, ONG, asociación o cualquier otro organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad. En estos eventos, los datos no se podrán suministrar a terceros sin la autorización del Titular;
- f) El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial;
- g) El Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los Titulares;

8. Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes

Cuando ASOCAJAS actué como responsable de la información, de recolección y tratamiento de datos de niños, niñas y adolescentes, garantizará el respeto de sus derechos prevalentes; para su manejo se deben cumplir los siguientes requisitos:

- a) La autorización debe ser otorgada por personas que estén facultadas para representar los niños, niñas y adolescentes. El representante de los niños, niñas y adolescentes deberá garantizarles el derecho a ser escuchados y valorar su opinión del tratamiento teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad de los niños, niñas y adolescentes para entender el asunto;
- b) Se debe informar que es facultativo responder preguntas sobre datos de los niños, niñas y adolescentes;
- c) El Tratamiento debe respetar el interés superior de los niños, niñas y adolescentes y asegurar el respeto de sus derechos fundamentales. Se debe informar de forma explícita y previa al Titular cuáles de los datos que serán objeto de tratamiento, son sensibles y la finalidad del mismo.

9. Derechos de los Titulares

Los derechos de los titulares de datos personales están contenidos en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012 y son:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado;
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la ley estatutaria 1581 de 2012;
- c) Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales;
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen;
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a la ley y a la Constitución;
- f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento;



- g) Conocer las modificaciones a los términos de esta Política de manera previa a la implementación de nuevas políticas o modificaciones a las actuales;
- h) Tener acceso al texto de esta política y sus modificaciones;
- i) Acceder de manera fácil y sencilla a los datos personales que se encuentren bajo el control de ASOCAJAS, para ejercer efectivamente los derechos que la ley les otorga a los titulares;
- j) Conocer la dependencia o persona facultada por la empresa frente a quién podrá presentar quejas, reclamos, consultas y cualquier otra solicitud sobre sus datos personales;

10. Procedimientos para que los titulares de la información puedan ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información y revocar la autorización.

El titular de la información en cualquier momento podrá ejercer sus derechos de consultar, actualizar, rectificar, suprimir información o revocar la autorización relacionados con la protección de datos personales, mediante solicitud dirigida al área definido en el numeral "2.1.4. Responsable del tratamiento" de esta política y podrá realizarlo de manera presencial, mediante el correo electrónico protecciondedatos@asocajas.org.co o por medio de la página web www.asocajas.org.co en contáctenos.

Para la radicación y atención de las solicitudes, se deberá suministrar la siguiente información, a treves de los medios señalados:

- a) Nombre completo y apellido;
- b) Datos de contacto (Dirección física y/o electrónica y teléfonos de contacto);
- c) Medios disponibles para recibir respuesta de la solicitud;
- d) Motivo(s)/hecho(s) que dan lugar al reclamo con una breve descripción del derecho que desea ejercer (conocer, actualizar, rectificar, solicitar prueba de la autorización otorgada, revocarla, suprimir, acceder a la información);
- e) Firma (si aplica) y número de identificación;

El término máximo previsto por la ley para resolver su reclamación es de quince (15) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, Asocajas informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Una vez cumplidos los términos señalados por la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la reglamenten o complementen, el Titular al que se deniegue, total o parcialmente, el ejercicio de los derechos de acceso, actualización, rectificación,



supresión y revocación, podrá poner su caso en conocimiento de la Superintendencia de Industria y Comercio –Delegatura para la Protección de Datos Personales.

Los titulares de los datos personales pueden solicitar la revocatoria del consentimiento dado para el tratamiento y/o la supresión de sus datos personales en cualquier momento, la cual deberá presentarse a manera de reclamo en los términos del artículo 15 de la Ley 1581 de 2012, siempre y cuando no se encuentre impedido por una disposición legal o contractual, para estos casos ASOCAJAS, recibirá y tramitará el requerimiento con el fin de garantizar que el titular pueda ejercer este derecho.

La supresión de los datos personales puede ser solicitada cuando:

- a) Considere que los mismos no están siendo tratados conforme a los principios, deberes y obligaciones previstos en la legislación vigente;
- b) Hayan dejado de ser necesarios o pertinentes, o superado el periodo para la finalidad para la cual fueron suministrados.

De no eliminarse los datos personales dentro del término legalmente previsto, el titular tiene el derecho de solicitarlo ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

11. Vigencia

La presente Política para el Tratamiento de Datos Personales rige a partir del 1 de enero de 2018.

Las bases de datos en las que se registrarán los datos personales tendrán una vigencia igual al tiempo en que se mantenga y utilice la información para las finalidades descritas en esta política. Una vez se cumpla(n) esa(s) finalidad(es) y siempre que no exista un deber legal o contractual de conservar su información, sus datos serán eliminados de nuestras bases de datos.



Adriana Maria Guillén Arango
Presidente Ejecutiva

